

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7862**     *PIZZERÍA CAP DE LA VILA, S.C.P.*

Anuncio de Transformación.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de socios de PIZZERÍA CAP DE LA VILA, S.C.P., celebrada el 30 de septiembre de 2019, adopto por unanimidad el acuerdo de transformar la Sociedad Civil en Sociedad Limitada, pasando a denominarse PIZZERÍA CAP DE LA VILA, S.L., y cuyo balance de situación presentado para la transformación cerrado en fecha 30 de junio de 2019, fue aprobado.

Sitges, 10 de octubre de 2019.- El Administrador, Josep Maria Perez Camps.

ID: A190059923-1